ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2026 EN EL CONTRATO DENOMINADO "SUMINISTRO DE TÍTULOS ACADÉMICOS Y PROFESIONALES NO UNIVERSITARIOS Y CERTIFICADOS DE NIVEL DE IDIOMAS EN IMPRESOS INFALSIFICABLES (CONTR 2026 81805)"

Asisten a este acto los siguientes miembros:

PRESIDENTA:
Dª. MARÍA DEL MAR ESPADA LÓPEZ, Jefa del Servicio de Gestión Económica y Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación.

VOCALES:
-Dª. MARÍA NOGALES DOMÍNGUEZ-ADAME , en representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
-D. JOSÉ DAVID NAVAS MARTÍNEZ , en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía.
-Dª. JULIA ALBARRÁN OLIVERA, Jefa del Servicio de Administración General y Títulos de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación.

SECRETARIO:
Dª. ÁFRICA RODRÍGUEZ SAÉZ, Departamento de Contratación del Servicio de Gestión Económica y Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación.

En Sevilla, siendo las 11:30 horas del día 22 de octubre de 2026, en la sede de la Consejería de Educación, sita en la C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, se reúne la Mesa de Contratación designada, a los efectos previstos en la cláusula 10.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el expediente de suministro denominado **"TÍTULOS ACADÉMICOS Y PROFESIONALES NO UNIVERSITARIOS Y CERTIFICADOS DE NIVEL DE IDIOMAS EN IMPRESOS INFALSIFICABLES" (CONTR 2026 81805),** del que ha sido acordado su inicio por la Ilma. Sra. Secretaria General Técnica de la Consejería de Educación con fecha 6 de junio de 2026, con la asistencia de los miembros antes referidos.

Por la Sra. Presidenta se declara constituida la Mesa y seguidamente se pasa a debatir el Orden del día que consiste en la revisión de la documentación previa a la adjudicación de la empresa SIGNE S.A..

Siendo la documentación conforme, se propone adjudicataria a SIGNE S.A. con CIF A11029279 por el importe máximo de 261.000 euros, IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA (21%) de 54.810 euros, por lo que el importe total, IVA incluido, asciende como máximo, a la cantidad de 315.810 euros, teniendo en cuenta el precio unitario ofertado por la empresa, que es de 0,45€ euros (IVA excluido) correspondiéndole un IVA de 0,09 euros, por lo que el precio unitario ofertado, IVA incluido es de 0,54 euros.

Y no habiendo más asuntos que tratar la Sra. Presidenta levanta la sesión a las 12:00 horas del 22 de octubre de 2026, de todo lo cual, como Secretaria CERTIFICO a la fecha de la firma electrónica.

VºBº

LA PRESIDENTA	LA SECRETARIA
Fdo.: María del Mar Espada López	Fdo. (P.S.): África Rodríguez Sáez